

Acta: Junta de Aclaraciones

En la Ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 12:00 (doce horas) del día miércoles 06 (seis) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en auditorio de primer piso, del Edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante presente mismos que firmarán al calce al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional UAEH-LP-N81-2023, para la Adquisición de accesorios, equipo médico y de laboratorio, misma que fue requerida por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Una vez integrado el registro de participantes, la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a realizar el pase de lista, encontrándose presente el siguiente licitante:

1. **Skill Technology S.A. de C.V.** representada en este acto por la C. Nuria Patricia Tapia Rodríguez.

Aclaraciones Administrativas:

A) Por la convocante:

- La factura se realizará conforme a la orden de compra, incluyendo número de orden de compra.
- Se requiere padrón de proveedores de Gobierno del Estado vigente, para la presentación de proposiciones y este se otorga a través de la Dirección General de Normatividad de Gobierno del Estado.
- Referente al Acto de Fallo punto 2.10 de las Bases de la presente licitación:

Dice: La fecha del fallo se llevará a cabo el día **lunes 11 de diciembre del año en curso a las 13:00 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

Debe decir: La fecha del fallo se llevará a cabo el día **lunes 11 de diciembre del año en curso a las 12:30 horas**, en el auditorio de primer piso, del edificio de Torres de Rectoría, Carretera Pachuca - Actopan km. 4.5, Colonia Campo de Tiro, Pachuca de Soto, Hidalgo, C. P. 42039.

B) Por la concursante:

1. **Skill Technology S.A. de C.V.** manifiesta las siguientes aclaraciones administrativas:

Pregunta	Respuesta
1.2. Condiciones de Pago Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, y considerando que en su mayoría los bienes requeridos por la Convocante implican un proceso de fabricación superior a 60 días y que se fabrican	No se acepta se petición, deberá apegarse en los establecido en el punto 1.2 Condiciones de pago de las bases de la presente licitación.

(Handwritten signatures and marks at the bottom of the page)

(Vertical handwritten signature on the right margin)

(Handwritten signature at the bottom right)

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>sobre pedido, así como que mi representada se encuentra estratificada como PyME, atentamente solicitamos a la Convocante se sirva otorgar un anticipo del 50%, en caso de resultar adjudicados. ¿Se acepta?</p>	
<p>Documento X. Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales Favor de aclarar la vigencia mínima de la opinión solicitada.</p>	<p>La Opinión de cumplimiento de obligaciones Fiscales Estatales tiene una vigencia de 30 días, dicho documento debe estar vigente durante todo el procedimiento de la licitación desde la publicación de la convocatoria hasta el acto de fallo.</p>
<p>2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante. Documento IV Presentación de las proposiciones técnica (Anexo N° 1) y económica (Anexo N° 1A). En la documentación que se debe integrar en la presentación técnica y económica, no se mencionan que se deba integrar fichas técnicas o catálogos de los bienes. Favor de aclarar si los licitantes debemos incorporarlos.</p>	<p>El licitante podrá incluir dentro de su propuesta fichas técnicas o catálogos de los bienes ofertados, sin embargo, debe especificar en su propuesta técnica marca, modelo y detalles que identifiquen plenamente el bien ofertado.</p>
<p>Documento XI. Capacidad y solvencia. En la documentación que se debe integrar en la presentación técnica y económica, no se menciona carta de apoyo del fabricante. Favor de aclarar si los licitantes debemos incorporarlas.</p>	<p>No es obligatorio, será suficiente con presentar carta manifiesto bajo protesta de decir verdad que su empresa y/o representada cuenta con la capacidad y solvencia técnica, operativa y logística para presentar una proposición viable en el presente procedimiento</p>

Aclaraciones Técnicas:

1. Por la convocante:

La convocante manifiesta la siguiente aclaración técnica:

Referente a la **partida 60:**

Dice	Debe decir:
<p>Campana de extracción de 1200 mm de frente, con servicios de electricidad y servicios mecánicos para gas, aire comprimido, y agua. La campana cuenta con una superficie de cerámica de pasta compacta GRES, dura sin porosidad fabricada según norma UNE – EN 14879-6:2010, de 20 mm de espesor mínimo con borde esmaltado. La superficie de trabajo cumple con las siguientes normas: densidad y conductividad térmica según DIN EN 993- 1, comportamiento al fuego según DIN. EN 13501-1 y DIN 4102, resistencia mecánica según DIN EN 993-5 y 6, desgaste según DIN EN 52108, resistencia a la fisura en la capa de esmalte según DIN EN ISO 10545- 11, resistencia a ácido clorhídrico e hipoclorito sódico según DIN EN ISO 1054-13, resistencia a colorantes según DIN EN ISO 10545-14. La campana está certificada bajo la norma EN</p>	<p>Campana de extracción de 2100 mm de frente, con servicios de electricidad y servicios mecánicos para gas, aire comprimido, y agua. La campana cuenta con una superficie de cerámica de pasta compacta GRES, dura sin porosidad fabricada según norma UNE – EN 14879-6:2010, de 20 mm de espesor mínimo con borde esmaltado. La superficie de trabajo cumple con las siguientes normas: densidad y conductividad térmica según DIN EN 993- 1, comportamiento al fuego según DIN. EN 13501-1 y DIN 4102, resistencia mecánica según DIN EN 993-5 y 6, desgaste según DIN EN 52108, resistencia a la fisura en la capa de esmalte según DIN EN ISO 10545- 11, resistencia a ácido clorhídrico e hipoclorito sódico según DIN EN ISO 1054-13, resistencia a colorantes según DIN EN ISO 10545-14. La campana está certificada bajo la norma EN 14175 bajo los estándares de seguridad y</p>

456

Acta: Junta de Aclaraciones

<p>14175 bajo los estándares de seguridad y funcionalidad mínimos establecidos. La guillotina de la campana es asistida por motor eléctrico e incluye un detector infrarrojo de seguridad anticollisiones. La campana posee un sensor de movimiento que cierra la guillotina al no detectar alguna presencia, para evitar la fuga de gases al exterior y promover el ahorro energético. Todas las válvulas de aire y gases son fabricadas con cuello de latón con recubrimiento en laca de polvo de poliéster con espesor mínimo de 50 µm, curada en horno, y resistente a químicos y rayos UV, las perillas son de polipropileno y cumplen con la norma EN 13792. Los suministros mecánicos de la campana son: una válvula de agua, una válvula de gas y una válvula de aire comprimido. Se incluye la instalación del extractor y de la campana en las instalaciones del cliente.</p>	<p>funcionalidad mínimos establecidos. La guillotina de la campana es asistida por motor eléctrico e incluye un detector infrarrojo de seguridad anticollisiones. La campana posee un sensor de movimiento que cierra la guillotina al no detectar alguna presencia, para evitar la fuga de gases al exterior y promover el ahorro energético. Todas las válvulas de aire y gases son fabricadas con cuello de latón con recubrimiento en laca de polvo de poliéster con espesor mínimo de 50 µm, curada en horno, y resistente a químicos y rayos UV, las perillas son de polipropileno y cumplen con la norma EN 13792. Los suministros mecánicos de la campana son: una válvula de agua, una válvula de gas y una válvula de aire comprimido. Se incluye la instalación del extractor y de la campana en las instalaciones del cliente.</p>
---	--

2. Por la concursante:

1. Skill Technology S.A. de C.V. manifiesta las siguientes aclaraciones técnicas:

Pregunta	Respuesta
<p>Partida 60 -Favor de aclarar la altura total del laboratorio donde se instalará la campana -La convocante menciona que se debe instalar el extractor, ¿cuál es la distancia desde el punto de la campana hasta el extractor?</p>	<p>-La altura total es de 2.90 m. -La distancia es de 15 m.</p>

Quedan debidamente notificados, que la fecha para el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas tendrá verificativo el día viernes 08 (ocho) de diciembre de 2023 (dos mil veintitrés) a las 11:30 (once horas con treinta minutos) en el auditorio de primer piso del edificio Torres de rectoría.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión, siendo las 12:30 (doce horas con treinta minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Yarely Sánchez Escamilla
 M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
 L.H.M. Yarely Sánchez Escamilla
 Representante


Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
 Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
 L.A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
 Representante

[Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page]

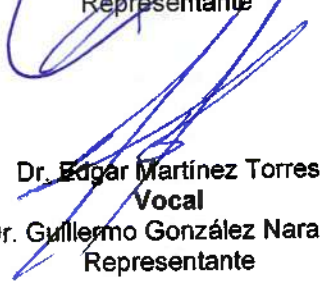
Acta: Junta de Aclaraciones



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante



Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Asesores Técnicos



Lic. Susibeth Yazmin Gómez Acosta
Dirección de Promoción Deportiva



Dr. Carlos David Guzmán León
Área Académica de Ciencias de la Tierra y
Materiales



Dr. Oscar Rodolfo Suarez Castillo
Dirección de Laboratorios



Mtra. Judith Berenice Alemán
Dirección de Laboratorios



Lic. Selma Lizbeth Martínez del Valle
Dirección de Servicio Médico Universitario

Licitante:



Skill Technology S.A. de C.V.
Representante
C. Nuria Patricia Tapia Rodríguez



456